

dos-2-8

Quito, 15 de diciembre de 2011
Ofc. N° 592-SCACN-11

Señor
PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL
Presente.

Señor Presidente:

En virtud de la acción extraordinaria de protección presentada por el abogado Mauricio Freire Morán en calidad de procurador judicial de la Superintendente de Compañías, respecto del auto expedido por la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Nacional de Justicia, el 28 de octubre de 2011, las 16H05, cúmpleme remitirle, en 33 fojas útiles, el expediente N° 178-2011 (Resolución N° 328-2011) tramitado ante esta Sala, dentro del juicio propuesto por el señor César Augusto Del Pozo Guarderas en contra del accionante.

De esta forma doy cumplimiento a lo dispuesto por los Jueces de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Nacional de Justicia, en providencia de 13 de diciembre de 2011, las 15H36.

Dejo constancia de que a la presente fecha, el auto materia de la impugnación, se encuentra ejecutoriado por el Ministerio de la Ley.

Atentamente,

Dra. Ximena Quijano Salazar,
SECRETARIA RELATORA (E) DE LA SALA DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA



CORTE CONSTITUCIONAL SECRETARIA GENERAL	
Recibido el día de hoy	15 de
Dic - 2011	A las 12:02
Por	f.)
DOCUMENTOLOGIA	
i.) SECRETARIO GENERAL	

